

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CÓDIGO: JC-F-17	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	FECHA: 16/06/2021	
	FORMATO: Análisis del sector	Página 1 de 16	

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Por medio del presente, el suscrito EDGAR GIOVANNY CRUZ ROMERO, Director Administrativo de Servicios Públicos, con fundamento en lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el análisis del sector económico referente al contrato de prestación de servicios, cuyo objeto será **"SUMINISTRO DE INSUMOS DE FONTANERÍA PARA REALIZAR LA REPOSICIÓN DE TUBERÍA POR DAÑOS EN LA RED DE ACUEDUCTO OPERADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE"**, dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

1. GENERALIDADES:

TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía (Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015).
Objeto:	"SUMINISTRO DE INSUMOS DE FONTANERÍA PARA REALIZAR LA REPOSICIÓN DE TUBERÍA POR DAÑOS EN LA RED DE ACUEDUCTO OPERADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE"

2. ASPECTOS GENERALES

El sector de materiales de construcción comprende todas las actividades de fabricación de materiales e insumos para el sector construcción. Entre estos productos se encuentran: cemento, cal, yeso, plástico y caucho, herramientas, productos metálicos, productos de cerámica, piedra y barro, entre otros.

La industria de la construcción en Colombia es la tercera más grande de América Latina (USD 22,1 mil millones en 2019) después de Brasil y México. Además, es un sector que contribuye al desarrollo económico del país, en 2019 el sector representó el 7.2% del PIB del país. (fuente: FMI y DANE).

Existe un potencial de crecimiento en el sector de la construcción residencial y no residencial, por el crecimiento de la clase media. Estos dos tipos de construcción representan el 50% del valor del sector. Además, con el plan nacional de desarrollo 2018-2022 el gobierno tiene la meta de construir 520.000 viviendas VIS y VIP y mejorar 600.000 viviendas y/o barrios lo que aumentará la demanda de materiales de construcción en el país. (Fuente: Fitch Connect y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio)

En promedio el país construye cada año 17.8 millones de m² en áreas. En 2019 el país licenció 23.1 millones de m² para la construcción, de esta área licenciada el 80,8% se destinó para la vivienda, 9,7% para comercio, 3.6% para oficinas y 27.2% para otro tipo de construcciones. (Fuente: DANE)

Además, existe un potencial de demanda de materiales de construcción con el desarrollo de proyectos de infraestructura.

En total, los fabricantes europeos de perfiles para ventanas elaboraron en el año 2008 más de 1,6 millones t de PVC y con más de 20.000 trabajadores, obtuvieron unas ventas de más de 4.000 millones de euros. Entre los nuevos desarrollos del sector se incluyen perfiles de colores, perfiles con más de cinco cámaras y profundidades de montaje de más de 80 mm, así como perfiles con capa interior reciclada. En especial el deseo de ahorrar energía impulsa la demanda de estos perfiles. En Europa del Este existe demanda especialmente de ventanas estándar blancas. Para las zonas climáticas más cálidas es especialmente indicada, por ejemplo, la Solar-Shield Technology (SST), que aprovecha el comportamiento de reflexión de los pigmentos colorantes

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (098) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"		
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE		
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	CÓDIGO: JC-F-17	
	FORMATO: Análisis del sector	FECHA: 16/06/2021 Página 2 de 16	

para rechazar la radiación térmica y para ello hace que los perfiles forrados con hoja plástica incluso con temperaturas superiores a 70 °C no alcancen su límite de estabilidad máxima.

A pesar de las múltiples innovaciones de productos, el negocio de perfiles de PVC sufrió también fuertes descensos de las ventas en el último año y medio. Para prepararse de cara al futuro, algunas empresas decidieron fusiones y cooperaciones estratégicas. Una tendencia es la de instalaciones completas con una buena relación precio/rendimiento y soluciones de máquinas adaptadas entre sí, de un único proveedor.

El crecimiento en el consumo del PVC en Colombia se situó en un 4,8% anual, en promedio, para el período que va desde 1999 hasta 2004. Esta cifra está algo por encima de la que refleja este comportamiento a escala global (~4%) para un período similar.

Al amparo de estos números, uno tendería a pensar que la polémica citada no ha debilitado el crecimiento en el consumo. Esta afirmación se ve reforzada con los criterios utilizados para la desección del PVC en las escasas instancias en que iniciativas de este tipo parecen haberse configurado y prosperado. En el caso de los envases rígidos, el excelente bagaje de propiedades ópticas del PET y los desarrollos tecnológicos han facilitado su procesamiento hasta convertirlo en una alternativa viable en equipos dedicados a trabajar otros materiales.

El cloruro de polivinilo se desarrolló en el siglo XIX por el químico francés Henri Victor Regnault. Sin embargo, en su forma rígida, era poco práctico para muchas aplicaciones. No fue sino hasta la década de 1920, cuando se agregaron otros tipos de plásticos por la empresa BF Goodrich, que el PVC fue lo suficientemente flexible para las tuberías.

El PVC (poli cloruro de vinilo) este es un material de origen petroquímico, el cual fue utilizado por primera vez en Alemania a fines de la década de los 30" para la fabricación de tubería desde su introducción en el mercado mexicano en 1965, se ha venido utilizando con magníficos resultados en instalaciones de edificios residenciales, hospitales y bienes de interés social, etc. Esto significa que las instalaciones han estado expuestas a una variedad de circunstancias - condiciones de funcionamiento. Con esto queda demostrad/as instalaciones con tubería PVC sanitaria permiten un flujo fácil de los desechos, debido a la superficie lisa interior de los tubos y conexiones. También por esta razón prácticamente se eliminan las instrucciones y obstrucciones en su interior, además su bajo peso, amplia gama de conexiones y las diferentes longitudes en que se provee la tubería facilita la labor del instalador. En los primeros años de utilización de la tubería de PVC las uniones fueron hechas a base de un cemento especial. Este sistema tenía el inconveniente de requerir mano de obra especializada y exagerada limpieza.

En Colombia, la situación de la imagen del PVC se plantea dentro de un contexto que parecería guardar alguna relación con los niveles relativamente bajos de consumo per cápita de este material, sin que se adviertan posiciones radicalizadas. Quien conscientemente lo consume sabe que puede contar con un buen aliado porque es un material que identifica con productos que satisfacen eficientemente algunas de sus necesidades básicas como la bolsa para conservar sangre, la cortina del baño, las tuberías que no se corroen, etc. No existen, por lo demás, estudios que pudieran aportar datos, ya sean referidos a nuestro país o a los de la región. Al respecto, la Red Latinoamericana del PVC tiene el proyecto de realizar un estudio este año y así dar a conocer las percepciones que existen en el público en general y en algunos sectores especializados, como arquitectos, diseñadores y profesionales de la salud, entre otros.

La fabricación de tubería de PVC ha tenido un gran impacto en la historia de su uso. El método original de hacer tubos de PVC fue fundiendo una forma de polvo de PVC y luego enrollarla. Este método era engorroso y caro, y dio lugar al método extrusor con ariete, en el que el PVC fundido es empujado a través de un molde

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (098) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@quateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.quateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@quateque-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE		VERSIÓN: 1	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.		CÓDIGO: JC-F-17	
	FORMATO: Análisis del sector		FECHA: 16/06/2021	
			Página 3 de 16	

para darle una forma uniforme. Se desarrollaron nuevos tipos de plásticos flexibles en los años 1960 que aumentaron la flexibilidad.

Las exportaciones de materiales de construcción en el país han crecido. En 2019 alcanzaron un valor de USD 438 millones, el valor más alto desde el 2012, y mostraron un aumento del 18.6 frente al año anterior. (Fuente: DANE.)

Colombia es una economía dinámica y de gran tamaño que se proyecta como líder en América Latina. Registró un 3,3% en 2019 en comparación con 2018, según el estudio de monitoreo del PIB del DANE. El país se consolida como el de mayor crecimiento entre los grandes mercados de América Latina. (Fuente: DANE).

En los últimos 15 años, Colombia logró enormes avances en su clima de inversión. Como resultado, la inversión Extranjera Directa (IED) había el país aumentó considerablemente. El País es reconocido por los inversionistas como un lugar fiable y estable en el cual operar, y es uno de los mejores entornos de América Latina para hacer negocios y uno de los más competitivos de la región. (Fuente: FDI Markets).

La inversión extranjera directa del sector construcción en Colombia alcanzó en 2019 el valor más alto en la historia del país con un valor de USD 848 millones. (Fuente: FDI Markets).

Colombia cuenta con un tejido empresarial amplio en la fabricación de materiales de construcción compuesto de 25.726 empresas. Pero además cuenta con una red comercial de empresas minoristas y mayoristas competitivas para abastecer el mercado nacional e internacional. (Fuente: RUES).

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información de, modalidad de selección, objeto, valor y plazos de entrega; para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública (SECOP), de lo cual se deja la siguiente relación como constancia:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	No PROCESO	OBJETO	VALOR	ENTIDAD
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	MC-202305018	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA ATENCIÓN FAMILIAS AFECTAS POR LAS FUERTES LLUVIAS EN EL MES DE ENERO EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE 2023	\$32,000,000	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OTANCHE
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	GC-MC-2023-04	SUMINISTRO DE TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO Y OTROS MATERIALES ENFOCADOS A GARANTIZAR EL BUEN MANEJO DE LAS AGUAS DE ESCORRENTÍA QUE AFECTAN LA ESTABILIDAD DE ALGUNOS PREDIOS Y VÍAS DEL MUNICIPIO DE LA UVITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	\$ 26,134,370.05	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UVITA
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	MS-MC-014-2023	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA A MONTO AGOTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO A LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SOCHA – BOYACÁ	\$ 27,917,830	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOCHA

5. ANALISIS DE LA OFERTA

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (098) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"		VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE			
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.		CÓDIGO: JC-F-17	
	FORMATO: Análisis del sector		FECHA: 16/06/2021 Página 4 de 16	

Conforme a las cotizaciones realizadas por esta entidad, se ha establecido el valor promedio del mercado:

ITEM	UNID.	UNID.	CANT	COTIZACIÓN ACUAFER	COTIZACIÓN HYDROFER	COTIZACIÓN EL TRAPICHE	PROMEDIO
1	TUBO PVC PRESIÓN RDE 13,5 DE 1/2" X 6 ML	Unidad	15	\$ 12.300	\$ 12.000	\$ 12.150	\$ 12.150,00
2	TUBO PVC PRESIÓN RDE 21 DE 3/4" X 6 ML	Unidad	15	\$ 14.300	\$ 15.700	\$ 15.000	\$ 15.000,00
3	TUBO PVC UM RDE 21 DE 2" X 6 ML	Unidad	15	\$ 85.250	\$ 84.750	\$ 85.000	\$ 85.000,00
4	TUBO PVC BIAXIAL 200 PSI DE 3" X 6 ML	Unidad	10	\$ 213.750	\$ 213.250	\$ 213.500	\$ 213.500,00
5	TUBO PVC BIAXIAL 200 PSI DE 4" X 6 ML	Unidad	3	\$ 282.250	\$ 281.750	\$ 282.000	\$ 282.000,00
6	SOLDADURA PVC DE 1/4 GL	Unidad	5	\$ 74.000	\$ 75.000	\$ 74.500	\$ 74.500,00
7	ADAPTADOR MACHO PF + UAD DE 1/2"	Unidad	30	\$ 2.800	\$ 2.700	\$ 2.750	\$ 2.750,00
8	UNIÓN PVC PRESIÓN DE 1/2"	Unidad	100	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300,00
9	UNIÓN PVC PRESIÓN DE 1"	Unidad	50	\$ 850	\$ 750	\$ 800	\$ 800,00
10	UNION PVC REPARACION CAMPANA 4"	Unidad	10	\$ 83.750	\$ 83.250	\$ 83.500	\$ 83.500,00
11	UNION PVC REPARACION CAMPANA 3"	Unidad	5	\$ 54.750	\$ 54.250	\$ 54.500	\$ 54.500,00
12	UNION DE REPARACION	Unidad	5	\$ 70.250	\$ 69.750	\$ 70.000	\$ 70.000,00

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (098) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"		VERSIÓN: 1		
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE		CÓDIGO: JC-F-17		
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.		FECHA: 16/06/2021		
	FORMATO: Análisis del sector		Página 5 de 16		

	EXTREMO LISO DE 4"						
13	UNION DE REPARACION EXTREMO LISO DE 3"	Unidad	5	\$ 48.750	\$ 48.250	\$ 48.500	\$ 48.500,00
14	UNION DE REPARACION EXTREMO LISO DE 2"	Unidad	5	\$ 20.250	\$ 19.750	\$ 20.000	\$ 20.000,00
15	UNION PVC PRESION 4"	Unidad	5	\$ 34.300	\$ 33.700	\$ 34.000	\$ 34.000,00
16	UNION PRESION 3"	Unidad	5	\$ 15.800	\$ 15.400	\$ 15.600	\$ 15.600,00
17	UNION PVC PRESION 2"	Unidad	50	\$ 3.400	\$ 3.000	\$ 3.200	\$ 3.200,00
18	TUBO PVC PRESIÓN RDE 21 DE 6" X 6 ML	Unidad	2	\$ 580.500	\$ 579.500	\$ 580.000	\$ 580.000,00
19	COLLAR DERIVACIÓN DE 4" X 1/2"	Unidad	25	\$ 23.250	\$ 22.750	\$ 23.000	\$ 23.000,00
20	COLLAR DERIVACIÓN DE 3" X 1/2"	Unidad	25	\$ 21.300	\$ 20.700	\$ 21.000	\$ 21.000,00
21	COLLAR DERIVACIÓN DE 2" X 1/2"	Unidad	25	\$ 11.500	\$ 10.500	\$ 11.000	\$ 11.000,00
22	ROLLO DEMANGUERA PF + UAD DE 1/2" ROLLO X 90 ML	Unidad	7	\$ 271.000	\$ 269.000	\$ 270.000	\$ 270.000,00
23	UNIÓN PF + UAD DE 1/2"	Unidad	50	\$ 4.750	\$ 4.850	\$ 4.800	\$ 4.800,00
24	HOJA DE SEGUETA DE 18 DIENTES DUPLA. HOJA DOBLE	Unidad	20	\$ 3.900	\$ 3.700	\$ 3.800	\$ 3.800,00

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (098) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"		VERSIÓN: 1		
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE				CÓDIGO: JC-F-17
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.				FECHA: 16/06/2021
	FORMATO: Análisis del sector		Página 6 de 16		

25	TEE PVC PRESIÓN DE 1/2"	Unidad	50	\$ 760	\$ 840	\$ 800	\$ 800,00
26	TEE PVC PRESIÓN DE 3/4"	Unidad	50	\$ 1.450	\$ 1.350	\$ 1.400	\$ 1.400,00
27	ADAPTADOR MACHO PVC PRESIÓN DE 1/2"	Unidad	50	\$ 400	\$ 500	\$ 450	\$ 450,00
28	ADAPTADOR HEMBRA PVC PRESIÓN DE 1/2"	Unidad	50	\$ 400	\$ 500	\$ 450	\$ 450,00
29	ADAPTADOR HEMBRA PF MD DE 1/2"	Unidad	50	\$ 3.250	\$ 2.750	\$ 3.000	\$ 3.000,00
30	ADAPTADOR MACHO PF MD DE 1/2"	Unidad	50	\$ 3.150	\$ 3.050	\$ 3.100	\$ 3.100,00
31	UNION PF DE 1/2"	Unidad	50	\$ 5.300	\$ 4.700	\$ 5.000	\$ 5.000,00
32	CODO PVC PRESIÓN 90° DE 1/2"	Unidad	50	\$ 650	\$ 550	\$ 600	\$ 600,00
33	ROLLO CINTA TEFLON INDUSTRIAL 3/4"	Unidad	20	\$ 7.450	\$ 7.550	\$ 7.500	\$ 7.500,00
34	LLAVE PARA TUBO DE 12"	Unidad	8	\$ 41.500	\$ 38.500	\$ 40.000	\$ 40.000,00
35	LLAVE EXPANSIVA DE 12" ALTA CALIDAD	Unidad	2	\$ 110.500	\$ 109.500	\$ 110.000	\$ 110.000,00
36	CINCEL PUNTIAGUDO VASTAGO HEXAGONAL PARA MARTILLO PERCUTOR GSH 16-28 MM X 400 MM	Unidad	1	\$ 381.000	\$ 379.000	\$ 380.000	\$ 380.000,00

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (098) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"		
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE		
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.		
	FORMATO: Análisis del sector		
		VERSIÓN: 1	
		CÓDIGO: JC-F-17	
		FECHA: 16/06/2021	
		Página 7 de 16	

37	ROLLO CINTA PELIGRO X 500 MTS	Unidad	5	\$ 28.500	\$ 28.700	\$ 28.600	\$ 28.600,00
38	MICROMEDIDOR TIPO A METÁLICO R 100	Unidad	2	\$ 148.250	\$ 149.250	\$ 148.750	\$ 148.750,00
39	CASCOS DE SEGURIDAD TIPO INGENIERO CERTIFICADO BLANCO	Unidad	4	\$ 74.500	\$ 75.500	\$ 75.000	\$ 75.000,00
40	MACHETE No. 12 CON FUNDA	Unidad	5	\$ 40.500	\$ 39.500	\$ 40.000	\$ 40.000,00
41	BARRA AGRÍCOLA 16 LB	Unidad	5	\$ 98.250	\$ 97.750	\$ 98.000	\$ 98.000,00
42	CANECA PINTURA TIPO 1	Unidad	1	\$ 284.000	\$ 276.000	\$ 280.000	\$ 280.000,00
43	GUANTE CARNAZA TIPO INGENIERO	Unidad	20	\$ 8.500	\$ 7.500	\$ 8.000	\$ 8.000,00
44	TAPABOCA INDUSTRIAL PARA PARTÍCULAS NEGRO X100	Unidad	2	\$ 101.000	\$ 99.000	\$ 100.000	\$ 100.000,00
45	CEMENTO GRIS 50 KG	Unidad	24	\$ 32.000	\$ 32.000	\$ 32.000	\$ 32.000,00

ITEM	UNID.	UNID.	CANT	V/UNIT	VALOR TOTAL
1	TUBO PVC PRESIÓN RDE 13,5 DE 1/2" X 6 ML	Unidad	15	\$ 12.150	\$ 12.150
2	TUBO PVC PRESIÓN RDE 21 DE 3/4" X 6 ML	Unidad	15	\$ 15.000	\$ 15.000
3	TUBO PVC UM RDE 21 DE 2" X 6 ML	Unidad	15	\$ 85.000	\$ 85.000
4	TUBO PVC BIAxIAL 200 PSI DE 3" X 6 ML	Unidad	10	\$ 213.500	\$ 213.500
5	TUBO PVC BIAxIAL 200 PSI DE 4" X 6 ML	Unidad	3	\$ 282.000	\$ 282.000

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (098) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"		VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE		CÓDIGO: JC-F-17	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.		FECHA: 16/06/2021	
	FORMATO: Análisis del sector		Página 8 de 16	

6	SOLDADURA PVC DE 1/4 GL	Unidad	5	\$ 74.500	\$ 74.500
7	ADAPTADOR MACHO PF + UAD DE 1/2"	Unidad	30	\$ 2.750	\$ 2.750
8	UNIÓN PVC PRESIÓN DE 1/2"	Unidad	100	\$ 300	\$ 300
9	UNIÓN PVC PRESIÓN DE 1"	Unidad	50	\$ 800	\$ 800
10	UNION PVC REPARACION CAMPANA 4"	Unidad	10	\$ 83.500	\$ 83.500
11	UNION PVC REPARACION CAMPANA 3"	Unidad	5	\$ 54.500	\$ 54.500
12	UNION DE REPARACION EXTREMO LISO DE 4"	Unidad	5	\$ 70.000	\$ 70.000
13	UNION DE REPARACION EXTREMO LISO DE 3"	Unidad	5	\$ 48.500	\$ 48.500
14	UNION DE REPARACION EXTREMO LISO DE 2"	Unidad	5	\$ 20.000	\$ 20.000
15	UNION PVC PRESION 4"	Unidad	5	\$ 34.000	\$ 34.000
16	UNION PRESION 3"	Unidad	5	\$ 15.600	\$ 15.600
17	UNION PVC PRESION 2"	Unidad	50	\$ 3.200	\$ 3.200
18	TUBO PVC PRESIÓN RDE 21 DE 6" X 6 ML	Unidad	2	\$ 580.000	\$ 580.000
19	COLLAR DERIVACIÓN DE 4" X 1/2"	Unidad	25	\$ 23.000	\$ 23.000
20	COLLAR DERIVACIÓN DE 3" X 1/2"	Unidad	25	\$ 21.000	\$ 21.000
21	COLLAR DERIVACIÓN DE 2" X 1/2"	Unidad	25	\$ 11.000	\$ 11.000
22	ROLLO DEMANGUERA PF + UAD DE 1/2" ROLLO X 90 ML	Unidad	7	\$ 270.000	\$ 270.000
23	UNIÓN PF + UAD DE 1/2"	Unidad	50	\$ 4.800	\$ 4.800
24	HOJA DE SEGUETA DE 18 DIENTES DUPLA. HOJA DOBLE	Unidad	20	\$ 3.800	\$ 3.800
25	TEE PVC PRESIÓN DE 1/2"	Unidad	50	\$ 800	\$ 800
26	TEE PVC PRESIÓN DE 3/4"	Unidad	50	\$ 1.400	\$ 1.400
27	ADAPTADOR MACHO PVC PRESIÓN DE 1/2"	Unidad	50	\$ 450	\$ 450
28	ADAPTADOR HEMBRA PVC PRESIÓN DE 1/2"	Unidad	50	\$ 450	\$ 450

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (098) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE		VERSIÓN: 1		
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.		CÓDIGO: JC-F-17		
	FORMATO: Análisis del sector		FECHA: 16/06/2021 Página 9 de 16		

29	ADAPTADOR HEMBRA PF MD DE 1/2"	Unidad	50	\$ 3.000	\$ 3.000
30	ADAPTADOR MACHO PF MD DE 1/2"	Unidad	50	\$ 3.100	\$ 3.100
31	UNION PF DE 1/2"	Unidad	50	\$ 5.000	\$ 5.000
32	CODO PVC PRESIÓN 90° DE 1/2"	Unidad	50	\$ 600	\$ 600
33	ROLLO CINTA TEFLON INDUSTRIAL 3/4"	Unidad	20	\$ 7.500	\$ 7.500
34	LLAVE PARA TUBO DE 12"	Unidad	8	\$ 40.000	\$ 40.000
35	LLAVE EXPANSIVA DE 12" ALTA CALIDAD	Unidad	2	\$ 110.000	\$ 110.000
36	CINCEL PUNTIAGUDO VASTAGO HEXAGONAL PARA MARTILLO PERCUTOR GSH 16-28 MM X 400 MM	Unidad	1	\$ 380.000	\$ 380.000
37	ROLLO CINTA PELIGRO X 500 MTS	Unidad	5	\$ 28.600	\$ 28.600
38	MICROMEDIDOR TIPO A METÁLICO R 100	Unidad	2	\$ 148.750	\$ 148.750
39	CASCOS DE SEGURIDAD TIPO INGENIERO CERTIFICADO BLANCO	Unidad	4	\$ 75.000	\$ 75.000
40	MACHETE No. 12 CON FUNDA	Unidad	5	\$ 40.000	\$ 40.000
41	BARRA AGRÍCOLA 16 LB	Unidad	5	\$ 98.000	\$ 98.000
42	CANECA PINTURA TIPO 1	Unidad	1	\$ 280.000	\$ 280.000
43	GUANTE CARNAZA TIPO INGENIERO	Unidad	20	\$ 8.000	\$ 8.000
44	TAPABOCA INDUSTRIAL PARA PARTÍCULAS NEGRO X100	Unidad	2	\$ 100.000	\$ 100.000
45	CEMENTO GRIS 50 KG	Unidad	24	\$ 32.000	\$ 32.000
TOTAL COSTO DIRECTO				\$ 16.785.750	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				19%	\$ 3.189.293
VALOR TOTAL				\$ 19.975.043	

De acuerdo con las anteriores consideraciones, el presupuesto oficial para el futuro contrato es de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y TRES PESOS (\$19.975.043) M/CTE**, el valor incluye el valor de los costos directos e indirectos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

6. PERSPECTIVA TECNICA





MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
"MIPG"

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE

PROCESO: Gestión jurídica y contractual.

FORMATO: Análisis del sector

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: JC-F-17

FECHA: 16/06/2021

Página 10 de 16



"SUMINISTRO DE INSUMOS DE FONTANERÍA PARA REALIZAR LA REPOSICIÓN DE TUBERÍA POR DAÑOS EN LA RED DE ACUEDUCTO OPERADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE", según las siguientes características técnicas:

ITEM	UNID.	UNID.	CANT
1	TUBO PVC PRESIÓN RDE 13,5 DE 1/2" X 6 ML	Unidad	15
2	TUBO PVC PRESIÓN RDE 21 DE 3/4" X 6 ML	Unidad	15
3	TUBO PVC UM RDE 21 DE 2" X 6 ML	Unidad	15
4	TUBO PVC BIAXIAL 200 PSI DE 3" X 6 ML	Unidad	10
5	TUBO PVC BIAXIAL 200 PSI DE 4" X 6 ML	Unidad	3
6	SOLDADURA PVC DE 1/4 GL	Unidad	5
7	ADAPTADOR MACHO PF + UAD DE 1/2"	Unidad	30
8	UNIÓN PVC PRESIÓN DE 1/2"	Unidad	100
9	UNIÓN PVC PRESIÓN DE 1"	Unidad	50
10	UNION PVC REPARACION CAMPANA 4"	Unidad	10
11	UNION PVC REPARACION CAMPANA 3"	Unidad	5
12	UNION DE REPARACION EXTREMO LISO DE 4"	Unidad	5
13	UNION DE REPARACION EXTREMO LISO DE 3"	Unidad	5
14	UNION DE REPARACION EXTREMO LISO DE 2"	Unidad	5
15	UNION PVC PRESION 4"	Unidad	5
16	UNION PRESION 3"	Unidad	5
17	UNION PVC PRESION 2"	Unidad	50
18	TUBO PVC PRESIÓN RDE 21 DE 6" X 6 ML	Unidad	2
19	COLLAR DERIVACIÓN DE 4" X 1/2"	Unidad	25
20	COLLAR DERIVACIÓN DE 3" X 1/2"	Unidad	25
21	COLLAR DERIVACIÓN DE 2" X 1/2"	Unidad	25
22	ROLLO DEMANGUERA PF + UAD DE 1/2" ROLLO X 90 ML	Unidad	7
23	UNIÓN PF + UAD DE 1/2"	Unidad	50
24	HOJA DE SEGUETA DE 18 DIENTES DUPLA. HOJA DOBLE	Unidad	20
25	TEE PVC PRESIÓN DE 1/2"	Unidad	50
26	TEE PVC PRESIÓN DE 3/4"	Unidad	50

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (098) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE		VERSIÓN: 1	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.		CÓDIGO: JC-F-17	
	FORMATO: Análisis del sector		FECHA: 16/06/2021	
			Página 11 de 16	

27	ADAPTADOR MACHO PVC PRESIÓN DE 1/2"	Unidad	50
28	ADAPTADOR HEMBRA PVC PRESIÓN DE 1/2"	Unidad	50
29	ADAPTADOR HEMBRA PF MD DE 1/2"	Unidad	50
30	ADAPTADOR MACHO PF MD DE 1/2"	Unidad	50
31	UNION PF DE 1/2"	Unidad	50
32	CODO PVC PRESIÓN 90° DE 1/2"	Unidad	50
33	ROLLO CINTA TEFLON INDUSTRIAL 3/4"	Unidad	20
34	LLAVE PARA TUBO DE 12"	Unidad	8
35	LLAVE EXPANSIVA DE 12" ALTA CALIDAD	Unidad	2
36	CINCEL PUNTIAGUDO VASTAGO HEXAGONAL PARA MARTILLO PERCUTOR GSH 16-28 MM X 400 MM	Unidad	1
37	ROLLO CINTA PELIGRO X 500 MTS	Unidad	5
38	MICROMEDIDOR TIPO A METÁLICO R 100	Unidad	2
39	CASCOS DE SEGURIDAD TIPO INGENIERO CERTIFICADO BLANCO	Unidad	4
40	MACHETE No. 12 CON FUNDA	Unidad	5
41	BARRA AGRÍCOLA 16 LB	Unidad	5
42	CANECA PINTURA TIPO 1	Unidad	1
43	GUANTE CARNAZA TIPO INGENIERO	Unidad	20
44	TAPABOCA INDUSTRIAL PARA PARTICULAS NEGRO X100	Unidad	2
45	CEMENTO GRIS 50 KG	Unidad	24

1.1.1. Obligaciones generales:

- 1.1.1.2. Cumplir con todos los requisitos necesarios para la legalización del contrato.
- 1.1.1.3. Garantizar la entrega de los equipos y licencias 100% originales con sus respectivos seriales otorgados por el fabricante
- 1.1.1.4. Realizar el ingreso correspondiente al almacén Municipal.
- 1.1.1.5. Entregar los documentos que soportan técnicamente con los certificados de garantía, manuales de operación, y manejo, demás documentos asociados a la adquisición de los elementos del presente objeto.
- 1.1.1.6. Ejecutar el objeto del contrato, cumpliendo con las condiciones técnicas, económicas y financieras contenidas en la propuesta.
- 1.1.1.7. El contratista deberá estar afiliado a un Programa de Asistencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria (EPS) y al Sistema General de Pensiones en los términos de la Ley 100 de 1993, Ley 789/02, Ley 797/03, Decreto 1703/02, Decreto 2170/02, Decreto 510/03, Ley 828/03 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan; siendo necesaria la presentación del documento respectivo

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (098) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"		
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE		
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.		
	FORMATO: Análisis del sector		
		VERSIÓN: 1	
		CÓDIGO: JC-F-17	
		FECHA: 16/06/2021	
		Página 12 de 16	

que acredite la afiliación, junto con fotocopia del recibo de consignación de los aportes, lo cual constituye requisito para tramitar los pagos.

- 1.1.1.8. Cumplir con las obligaciones consagradas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
- 1.1.1.9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, y en la etapa post-contractual evitando las dilaciones y en tramamientos que pudieren presentarse.
- 1.1.1.10. Las demás que se le asignen de acuerdo al objeto del contrato, por parte del alcalde y el interventor o Supervisor del Contrato.

1.1.2. Obligaciones específicas:

- 1.1.2.1. Ejecutar el objeto del presente del contrato, ajustándose en su totalidad a las especificaciones contenidas en la Invitación pública y a la propuesta hecha al Municipio, garantizando la calidad de los materiales.
- 1.1.2.2. Suministrar oportunamente los elementos e insumos dando cumplimiento a los requisitos exigidos por la ley en cuanto al objeto del contrato y entregarlos en la Dirección Administrativa de Servicios Públicos del Municipio de Guateque.
- 1.1.2.3. Garantizar el cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los elementos contratados.
- 1.1.2.4. Contar con empleados responsables, con seguridad y precisión los cuales deben entregar los insumos en la Dirección Administrativa de Servicios Públicos o en la Oficina de Almacén Municipal según sea el caso.
- 1.1.2.5. Entregar A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUATEQUE – ALMACEN MUNICIPAL las remisiones necesarias en el almacén municipal, para recibir en su totalidad los materiales, elementos o suministros.
- 1.1.2.6. Deberá aceptar los procedimientos administrativos sobre el suministro de los materiales que La Administración Municipal De Guateque considere apropiados.
- 1.1.2.7. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de toda novedad o situación que implique modificaciones, suspensiones, prorrogas y demás aspectos que alteren la normal ejecución del contrato.
- 1.1.2.8. Entregar los materiales, elementos o suministros a entera satisfacción del municipio de conformidad con las especificaciones técnicas y precios establecidos.
- 1.1.2.9. Cumplir con el régimen de seguridad social integral (salud pensión y riesgos). Así como parafiscales.
- 1.1.2.10. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto propuesto.
- 1.1.2.11. Mantener comunicación con la entidad a través del Supervisor del contrato, a fin de recibir las orientaciones y evaluar el cumplimiento del objeto del mismo.
- 1.1.2.12. Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato.
- 1.1.2.13. El contratista debe realizar los cambios sin costo adicional de lo insumos que no cumplan con los estándares de calidad requeridos.
- 1.1.2.14. Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada, y para las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.
- 1.1.2.15. Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato.
- 1.1.2.16. Dar cumplimiento a las leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables que existan sobre el particular.
- 1.1.2.17. Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato.
- 1.1.2.18. Las demás que se le asignen de acuerdo al objeto del contrato, por parte del supervisor o el Alcalde Municipal.

7. PERSPECTIVA COMERCIAL

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (098) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"		
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAQUEQUE		
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.		
	FORMATO: Análisis del sector		
		VERSIÓN: 1	
		CÓDIGO: JC-F-17	
		FECHA: 16/06/2021	
		Página 13 de 16	

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

1.2. VARIABLES A CONSIDERAR EN EL VALOR DE LA PROPUESTA

LAS VARIABLES que se han tenido en cuenta a la hora de valorar el valor estimado del contrato en cuanto al contrato de compraventa son los gastos que el Contratista deberá asumir derivados del contrato, así:

- 1.1.1. ESTAMPILLA ADULTO MAYOR: 4%
- 1.1.2. ESTAMPILLA PRO CULTURA: 2%
- 1.1.3. RETE ICA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS S: 0.8 % o según regimen legal vigente
- 1.1.4. TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN: 1.5%
- 1.1.5. ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL: 0.30%
- 1.1.6. RETENCION EN LA FUENTE POR SERVICIOS: 4% para declarantes y 6% para no declarantes
- 1.1.7. APORTES DE SUS EMPLEADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, en los términos consagrados en el Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.
- 1.1.8. IVA, según el Régimen Tributario al que corresponda

8. ASPECTO REGULATORIO

Al presente proceso de selección le son aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, en el Estatuto General de Contratación, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y pertinentes, los presentes pliegos de condiciones, adendas, resoluciones y demás documentos que se expidan con ocasión del mismo.

Lo que no esté particularmente regulado en este documento se regirá por las normas antes señaladas y por las disposiciones civiles y comerciales pertinentes. Por tratarse de bienes y servicios con características técnicas uniformes y de común utilización, el mecanismo de selección para la adquisición de este tipo de bienes es el de selección abreviada por subasta inversa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2 numeral 2º literal a) de la Ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aplicables a esta modalidad de contratación.

Ahora bien, conforme lo dispone el artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015, el procedimiento a adelantar será el de subasta inversa de carácter presencial. El contrato resultante de este proceso de selección estará sometido a la ley colombiana y en especial se regirá por las disposiciones que regulan la contratación pública, además de las normas pertinentes de los Códigos Civil y de Comercio.

Con el fin de establecer el presupuesto oficial del presente proceso el Municipio de Guateque, Boyacá solicito cotizaciones a personas reconocidas y con idoneidad en el objeto a ejecutar, Quienes cotizaron los elementos requeridos por la entidad y con las especificaciones señaladas.

9. TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO:

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (098) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@quateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.quateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@quateque-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"		
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE		
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.		
	FORMATO: Análisis del sector		
		VERSIÓN: 1	
		CÓDIGO: JC-F-17	
		FECHA: 16/06/2021	
		Página 14 de 16	

MATRIZ DEL RIESGO							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
RIESGO DE NO INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selecciona al contratista	Verificando que el objeto del contrato se encuentre incluido en el Plan anual de Adquisiciones	Al momento de elaboración del Estudio Previo
RIESGO DE INDEBIDA UTILIZACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selecciona al contratista	Verificando que por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	Al momento de elaboración del Estudio Previo
RIESGO DE NO DESCRIPCIÓN CLARA DE LOS PRODUCTOS A SUMISTRAR.	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo	Siendo precavido en el momento de la elaboración del Estudio previo en el momento de establecer las condiciones técnicas	Al momento de elaboración del Estudio Previo
RIESGO DE DISEÑO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL, CUMPLIR SU MISIÓN Y SI ES COHERENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS.	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selecciona al contratista	Siendo detallista a la hora de la elaboración del Estudio previo – ítem Justificación de la Necesidad y Descripción del objeto	Al momento de elaboración del Estudio Previo
RIESGO DE NO VERIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CONSAGRADOS POR LA NORMA (En contratación Directa para Servicios son Idoneidad, formación Académica y Experiencia)	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selecciona al contratista	Verificando que los factores o criterios de escogencia del contratista que da la norma estén acordes con el Curriculum del contratista	Al momento de la Elaboración del Estudio Previo

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (098) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"		VERSIÓN: 1		
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE				CÓDIGO: JC-F-17
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.				
FORMATO: Análisis del sector		FECHA: 16/06/2021	Página 15 de 16		

Directamente Relacionada con el Objeto del contrato)							
RIESGO DE QUE NO SE CUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	2	2	2	El contratista	Quien selecciona al contratista	Seleccionando al contratista que reúna el perfil del estudio previo tan pronto se elabore este documento de planeación.	Una vez se elabore el Estudio previo.
RIESGO DE QUE NO SE PRESENTEN LAS GARANTÍAS	3	3	3	El contratista	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar y requerir al contratista para que otorgue las garantías exigidas	Una vez se firme el Contrato.
RIESGO DE NO PUBLICACIÓN	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Verificar o requerir que la persona encargada del SECO, publique el contrato y los demás actos del proceso contractual	Permanente y hasta tanto se verifique la terminación del proceso de contratación en el SECOP
RIESGO DE NO REALIZAR REGISTRO PRESUPUESTAL	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar o requerir a funcionarios de la secretaría de hacienda y/o tesorería para el Registro Presupuestal	Permanente y hasta tanto se verifique el Registro Presupuestal
RIESGO DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR	3	3	3	El contratista	El Supervisor	Comparando las condiciones técnicas	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del contrato
RIESGO FINANCIERO (devaluación o Reevaluación)	2	2	2	El Contratista	El contratista	Examinando al precio del peso colombiano	Permanente

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (098) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@quateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.quateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@quateque-boyaca.gov.co



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE		VERSIÓN: 1	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.		CÓDIGO: JC-F-17	
	FORMATO: Análisis del sector		FECHA: 16/06/2021 Página 16 de 16	

CAMBIOS NORMATIVOS O DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	3	3	3	La Entidad Contratante	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir y el contratista	Verificando y actualizándolos con observancia a los cambios normativos tributarios	Permanente
--	---	---	---	------------------------	---	--	------------

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Debilita la ejecución del contrato de manera tal, requiriendo medidas mínimas no pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el trámite para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Permite la ejecución del contrato de manera grave impidiendo la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Incrementa el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderao	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9

Se suscribe,


EDGAR GIOVANNY CRUZ ROMERO
 Director Administrativo de Servicios Públicos

